

Quito, 26 de abril del 2010

Señores  
Accionistas de  
COMPAÑÍA MINERA MARIANA S.A. COMADOR  
Presente.

De mi consideración:

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes me permito poner a vuestro conocimiento el informe de Labores por el Ejercicio económico del 1de enero al 31 de diciembre del 2009.

MARIANA S.A. constituida el 18 de noviembre del 2004 en la ciudad de Quito-Ecuador siendo su objetivo principal el realizar actividades mineras en todas sus fases.

Durante el año 2009, la Empresa no realizó actividad alguna en el área de Exploración Minera, fue de interés para la Gerencia hacer todos los trámites a fin de mantener el área Minera Santiago. Para ello se cancelo oportunamente el costo de patentes y se está elaborando los estudios ambientales respectivos.

Pese a no tener actividad económica, se ha cumplido en forma con las obligaciones tributarias y dentro de la normativa legal vigente; y de manera especial y conforme lo requiere el Art. Primero de la Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el R.O. 289 del 10 de marzo del 2004, cabe señalar que la Empresa cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al 31-12-2009 las principales cuentas que integran el Estado Financiero 2009 es como sigue:

Total Activos	US \$ 11,170.66
Pasivos	US \$ 9,190.69
Patrimonio	US \$ 1,979.97
Total Pasivo y Patrimonio	US \$ 11,170.66

Con fecha 18 de abril del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador promulgó un Mandato Constitucional (mandato N° 6), En aplicación a dicho mandato el Ministerio de Minas y Petróleos, suspendió las actividades de las empresas del sector minero. Nuestra Compañía acatando esa resolución no desarrollo ningún tipo de actividad dentro del área minera Santiago durante los años 2008 y 2009.

Atentamente,



MSc. Pablo Acosta Morales  
GERENTE

